

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA MATERIA:

INICIACION A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL

CURSO 4º ESO

El siguiente documento tiene por objeto informar a las familias de los **criterios de evaluación** de la materia de Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial para el curso 4º ESO durante el presente curso escolar.

Los criterios de evaluación son los referentes que indican los niveles de desempeño esperados en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias de cada área en un momento determinado de su proceso de aprendizaje.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje se agrupan en 3 Bloques. A continuación se relacionan los contenidos que se trabajan en cada uno de los bloques, los criterios de evaluación asociados y sus estándares de aprendizaje, así como las competencias clave que se pretenden alcanzar con esos criterios de evaluación.

Bloque 1: Autonomía personal, liderazgo e innovación

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Autonomía y autoconocimiento.	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales.	1.1. Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social.	CCA SIEP CSC CD
La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad.		1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos.	
Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales.			
Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo.	2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en	2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo	CAA CSC SIEP
El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal.			
Los derechos y deberes del trabajador. El			



CRITERIOS EVALUACIÓN 2022-2023

<p>derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral.</p> <p>El contrato de trabajo y la negociación colectiva.</p> <p>Seguridad Social. Sistema de protección.</p> <p>Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales.</p> <p>Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa.</p>	<p>relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida.</p> <p>3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.</p>	<p>largo de la vida.</p> <p>3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo.</p> <p>3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva.</p> <p>3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales.</p> <p>3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño.</p>	<p>CSC CEC SIEP CD</p>
--	--	--	------------------------------------

Bloque 2: Proyecto de Empresa

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
<p>La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea.</p>	<p>1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las</p>	<p>1.1. Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la</p>	<p>SIEP CD CAA</p>



CRITERIOS EVALUACIÓN 2022-2023

<p>El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa.</p>	<p>características internas y su relación con el entorno así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros.</p>	<p>actividad que esta desarrolla.</p> <p>1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes, sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje, y otros.</p> <p>1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial.</p>	
<p>El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos.</p> <p>Los documentos comerciales de cobro y pago. El Archivo.</p>	<p>2. Identificar y organizar la información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial.</p>	<p>2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa.</p> <p>2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales.</p>	<p>CCL CMCT CD SIEP</p>
<p>Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.</p>	<p>3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.</p>	<p>3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing.</p> <p>3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado.</p> <p>3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del</p>	<p>CAA CSC SIEP CCL</p>



CRITERIOS EVALUACIÓN 2022-2023

		entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado.	
--	--	---	--

Bloque 3: Finanzas

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa.	1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital.	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo. 1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. 1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar.	CCL SIEP CAA CD
Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios).	2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa.	2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. 2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.	CMCT SIEP CD
Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación.	3. Comprender las necesidades de la planificación	3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos	SIEP CAA CD



CRITERIOS EVALUACIÓN 2022-2023

La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico-financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.	financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos. 3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa. 3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.	
---	---	---	--

Para la evaluación del alumnado se hará una observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias de la materia. Para ello se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado, favoreciendo la coevaluación y autoevaluación por parte del propio alumnado.

MECANISMOS DE RECUPERACIÓN

La recuperación de los criterios de evaluación no superados se realizará a lo largo del curso.

Para ello se tendrán que seguir las indicaciones marcadas por el profesor/a (volver a realizar las tareas o actividades que se han calificado negativamente, pruebas escritas u orales, etc.)

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los criterios de calificación están basados en la superación de los criterios de evaluación y, por tanto, de las competencias asociadas.

Todos los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida y por tanto

CRITERIOS EVALUACIÓN 2022-2023

tienen el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de cada competencia asociada. Por tanto, la calificación del alumnado se obtendrá realizando la media aritmética de todos los criterios de evaluación.

RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES.

(Por ser de 4ºESO no hay alumnado con la materia pendiente)

En Las Gabias, a 25 de octubre de 2022

Fdo.: _____
(Profesor/a de la materia)